



Diputados avalan reforma para dar facultad a la ASF para investigar



por **Yalina Ruiz**
abril 15, 2026

Por unanimidad, la [Cámara de Diputados](#) aprobó una **iniciativa** que fortalece las facultades de la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) para darle más herramientas en el **combate a la corrupción**, pueda investigar de oficio las faltas administrativas graves, sin importar que el periodo de fiscalización en que éstas ocurrieron haya terminado.

También, **la ASF puede investigar en cualquier momento presuntas faltas administrativas graves**, en los términos de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, ya sea de oficio o derivado de una denuncia.

De igual forma, habilita canales ciudadanos para recibir denuncias.

Además, la reforma establece la creación del **Sistema Nacional de Registro de Información y Datos Relacionados con los Recursos Federales**, permitirá a la **ASF** tener una visión integral y en tiempo real del ejercicio de los recursos federales, facilitando la identificación de patrones de riesgo y la focalización de las auditorías.

La implementación de este sistema representa un salto cualitativo en la capacidad de la ASF para procesar grandes volúmenes de información (**Big Data**) y aplicar técnicas de análisis predictivo, lo que redundará en una fiscalización más inteligente y eficiente.

Además, la centralización de la **información reducirá la carga administrativa** para los entes fiscalizados, al eliminar la necesidad de responder a múltiples requerimientos de información en diferentes formatos y tiempos.

Asimismo, la **ASF** podrá celebrar convenios con **entidades estatales de fiscalización** para **auditar recursos federales** ejercidos por municipios, alcaldías y particulares bajo su conducción y mando. La iniciativa con ello, busca dar **mayor capacidad de actuación a la ASF**, agilizar procesos y fortalecer la colaboración con auditorías estatales. todo ello bajo criterios de coordinación institucional y transparencia en el uso de recursos públicos federales.



Foto: Cuartoscuro | Diputados avalan, por unanimidad, la reforma para dar facultad a la ASF para investigar.